



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

Santiago, treinta de enero de dos mil veinticuatro.

Se aprueba lo consultado por la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, y se resuelve absolver a Valentina Rodrigue Moraga, por no haberse acreditado la denuncia realizada.

Envíese los antecedentes de la presente causa a la Gerencia Deportiva para los fines que estimen pertinentes respecto de la jurado Jacqueline Correa.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo de Disciplina que asistieron a la vista de la causa señor Valdebenito, señor Bustamante, señor Norambuena, señor del Río.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 78-2023.-

Julio C. Del Río Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente